

NINGUNA QUEJA POR TORTURA CONTRA DE LA DGSPG EN 2005

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) informa que en lo que va de 2005 no se ha recibido ninguna queja por probable tortura en contra de elementos de la Dirección General de Seguridad Pública de Guadalajara (DGSPG).

Por otra parte, en 2004 se recibieron ocho quejas por este concepto en contra de servidores públicos de esa corporación; sin embargo, en cuatro de éstas se involucró a elementos de la Policía Investigadora de la Procuraduría General de Justicia del Estado. Como una queja puede incluir una o más autoridades, los agraviados mencionaron a la DGSPG debido a que policías de esa institución participaron en su detención.

Las otras cuatro quejas fueron investigadas por personal de la CEDHJ, pero fueron archivadas al no encontrar elementos que probaran la violación de derechos humanos reclamada.